

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

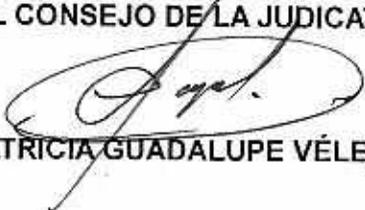
Se hace constar que las empresas que se relacionan, se convocaron mediante el procedimiento de Invitación Restringida PJE-54-2-00-18, para el mantenimiento preventivo de equipos de comunicación de la red de datos de la Ciudad Judicial y diversas oficinas del Poder Judicial.

TELEBYTE, S.A. DE C.V.
CAPA TRES, S.A. DE C.V.
CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOM., S.A. DE C.V.
TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V.
CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.
TELECOMUNICACIONES VG DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Sobre cerrado recibido con fecha:	Nombre del proveedor
07/ENE./19 9:17 hrs.	CAPA TRES, S.A. DE C.V.
07/ENE./19 10:57 hrs.	TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V.
07/ENE./19 11:00 hrs.	TELEBYTE, S.A. DE C.V.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 7 DE ENERO DE 2019.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA


LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO.

EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY.

ELABORÓ:
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


C.P. MAYRA YANEL ORTIZ LOPEZ.

